
Funcionarios de Carrera de la Comunidad de Madrid.

*Consejería de Hacienda y Función Pública.
Concurso de méritos. Convocatoria.*

ORDEN de 21 de julio de 2020, del Consejero de Hacienda y Función Pública, por la que **se aprueba convocatoria pública** para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Hacienda y Función Pública por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

PLAZA

A consultar en esta Orden.

REQUISITOS

Se recogen en la Base tercera de la convocatoria.

SOLICITUDES

MODELO: En la Orden 2066/1998, de 30 de julio.

PLAZO: **quince días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

LUGAR: Registro de dicha Consejería. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Función Pública.

ORDEN DE 21/07/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 30/07/2020

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/07/30/BOCM-20200730-6.PDF